

Resolución
N° 635/023

Trámite
N° 1200-69-001-2023

Acta N°
71/2023

VISTO: en el Expediente N° 1200-69-001- 2023, la necesidad de proveer una vacante existente en el Inciso “69” Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA);

RESULTANDO: I) que la División Gestión de Recursos de URSEA, comunica la existencia de una (1) vacante de Profesional Junior, con título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación para desempeñar tareas en la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), en el sector de Comunicación Institucional;

II) que la Unidad de Presupuesto de Ursea informa la existencia de disponibilidad presupuestal a dichos efectos;

CONSIDERANDO: I) que el presente llamado se realiza al amparo del Decreto N° 454/022 y del Reglamento para la provisión de cargos vacantes aprobado por la Resolución de Directorio N° 164/2023;

II) que, el presente es un llamado de ascenso dentro del Inciso 69, al amparo de la normativa referida;

III) que el presente llamado se realizará bajo la modalidad de antecedentes, méritos y prueba de oposición;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por las normas citadas;

EL DIRECTORIO DE URSEA

RESUELVE:

1.- Convocar la realización del concurso de ascenso bajo la modalidad de antecedentes, méritos y prueba de oposición, para la provisión de una (1) vacante de Profesional Junior, con título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación para desempeñar tareas en la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), en el sector de Comunicación Institucional.

2.- Designase para integrar el Tribunal del Concurso, al Ing. Andrés Hermida, la Cra. Liliana Siqueira, y la Dra. Maricarmen Pascale en calidad de titulares, y en calidad de alternos al Ing. Fernando Peláez, el Cr. Diego Monzón y la Sra. Rossana Barbarita.

3.- Poner en conocimiento a AFURSEA del mismo, pudiendo participar en calidad de Veedor;

4.-Apruébanse las bases del llamado y la descripción del perfil de los cargos a proveer.

5.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el sitio web e intranet de URSEA.

Anexos

[Bases ascenso comunicación expediente.pdf](#)

[PERFIL DE CARGO comunicación expediente.pdf](#)